

MESA Nº 3

CONTROL FITO Y ZOO – SANITARIO

1. Dotación de mayor personal del SENASAG

Se puede evidenciar que se ha incrementado notablemente el personal del SENASAG, especialmente en el control integrado del Puesto de Control Las Chalanas, aunque se considera que no es el suficiente de acuerdo a lo expuesto por su Jefe Distrital.

2. Nuevos status sanitario

La delegación del SENASAG informa su nueva condición sanitaria del departamento de Tarija, reconocida por la OIE como libre de fiebre aftosa con vacunación.

3. Capacitación sanitaria conjunta, relaciones permanentes de comunicación y pasantías

Se asume el compromiso a entablar relaciones permanentes de comunicación conjuntas e intercambio de información sanitaria entre SENASA y SENASAG, además de la capacitación en frontera por parte de SENASA a los funcionarios de SENASAG y también se comprometen ambas Instituciones Sanitarias a efectuar pasantías mutuas cuando así se los solicite entre funcionarios de ambas Instituciones en las áreas de sanidad animal, vegetal e inocuidad alimentaria a través de visitas, inspecciones, toma de muestras, análisis laboratoriales, fiscalizaciones y certificaciones en temas sanitarios de interés común.

4. Mejorar el apoyo y colaboración para la internación ilegal de productos agropecuarios

Se solicita por parte del SENASAG y SENASA una mayor colaboración, apoyo y participación por parte de las autoridades argentinas y bolivianas (Aduana Argentina y de Bolivia, Autoridades Municipales, Fuerza Naval y Gendarmería), específicamente en el ingreso de los productos agropecuarios en los puestos de control autorizados y buscar las estrategias conjuntas y eficaces para la lucha contra la internación ilegal (contrabando) de productos agropecuarios. Se recomienda concientizar a los internadores ilegales de productos agropecuarios a Bolivia, mediante la difusión de talleres de capacitación (docencia) y de propaganda a través de afiches, pancartas, trípticos y otros, para evitar los decomisos y futuras agresiones físicas a los funcionarios sanitarios por incumplimiento a las normas vigentes.

5. Importación de agroquímicos

Se tocó el tema de importación de agroquímicos provenientes de Argentina, en donde se expuso que todos los productos químicos se encuentran debidamente registrados y autorizados por SENASA (R.A. 369/2013).

Por otro lado se solicita que el SENASA acelere el envío del status sanitario de las distintas especies vegetales tendientes a acelerar los trámites de importación de productos de origen vegetal a Bolivia.

6. Habilitar la venta cítricos y otros productos a la Argentina

Para poder habilitar la venta de cítricos a la Argentina, primeramente deberá existir una solicitud oficial de exportación y de importación, además se deberá proporcionar por parte de Bolivia (Bermejo) el status fitosanitario de la zona para que la Argentina realice el análisis de riesgo respectivo y analice la posibilidad de autorizar la importación de cítricos y de otros productos.


7. Realizar actividades conjuntas para el tema de trashumancia

Validar las vacunaciones de ambas instituciones y realizar talleres de difusión conjunta a los productores ganaderos especialmente de la localidad de Los Toldos. Se propone realizar una reunión informativa al sector ganadero involucrado en la localidad de Padcaya.

8. Solicitud de respuesta a nota del 16/07/2013

El SENASAG solicita formalmente la respuesta a la nota del 16/07/2013, enviada a Carlos Rafael Contreras, para el colocado de material de difusión sanitaria en las instalaciones del ACI.

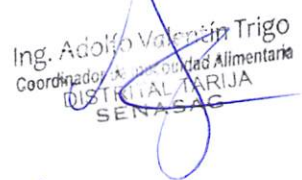

Dr. JUAN BAUTISTA ANGEL
VETERINARIO
LEG 7674428
SENASA

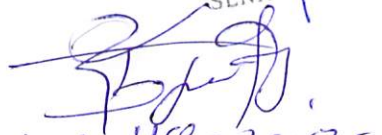

Ing. Carlos Echenique
SENASA






Ing. Aldo Sergio Condori F.
COORDINADOR DEPARTAMENTAL
DE SANIDAD VEGETAL
SENASAG TARIJA


Ramón Marcelo Vica Parrado
JEFE DISTRITAL
SENASAG - TARIJA


Ing. Adolfo Valentín Trigo
Coordinador de Productos Alimentarios
DISTRITAL TARIJA
SENASAG


Ing. Gonzalo Vera
C. Vegetal
SENASAG


Ing. Mario Arturo Lopez
ENCARGADO SENASAG
REGIONAL BERMEJO


Peloc Antolin
SENASA